



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

---

**Superintendencia del  
Sistema Financiero**

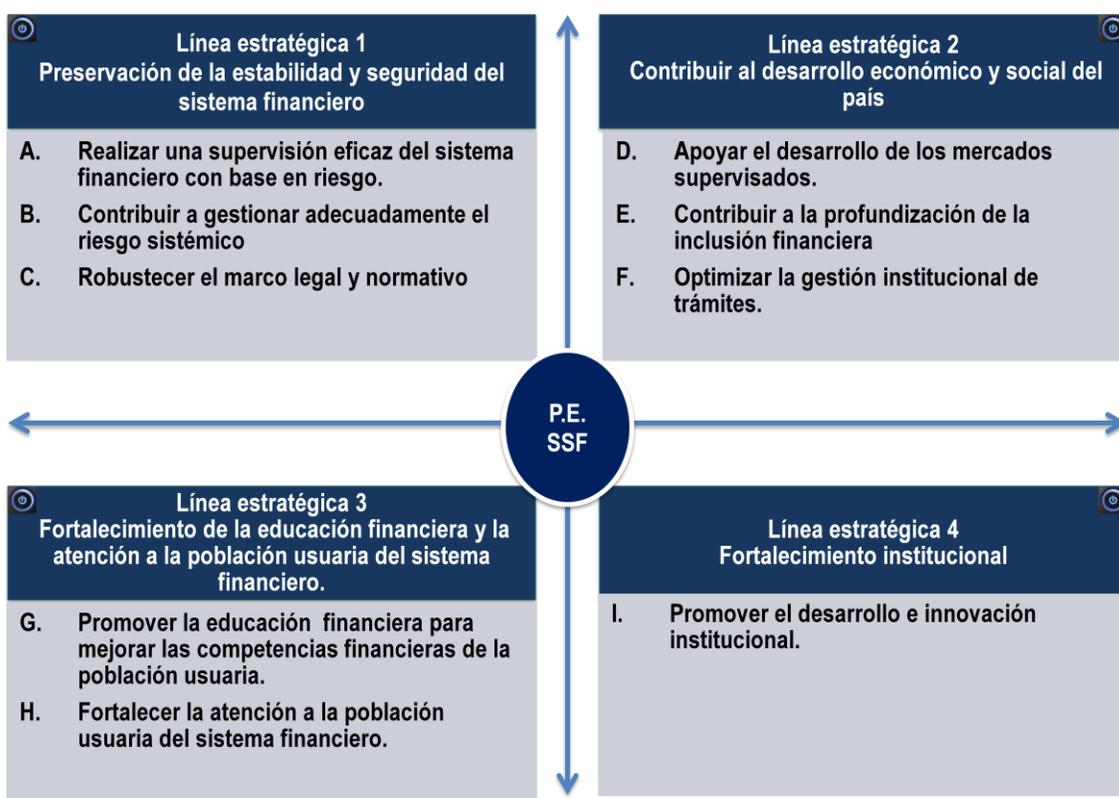
## 1. Filosofía Institucional

Misión: “Supervisar al sistema financiero bajo un enfoque integrado para contribuir a preservar la estabilidad y velar por la eficiencia y transparencia del mismo, promoviendo la protección de la población usuaria y el desarrollo económico y social del país”.

Visión: “Ser una institución reconocida por su personal calificado, tecnología innovadora y buenas prácticas de supervisión en beneficio del sistema financiero y sus usuarios.”

Valores: Responsabilidad, Solidaridad, Integridad, Respeto, Lealtad y Confidencialidad

## 2. Líneas y objetivos estratégicos



### 3. Mercados y entidades supervisadas

El total de instituciones Supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero al 31 de mayo de 2018 es 2,179 como se detalla a continuación:

Entidades	Cantidad
Sociedades controladoras	9
Bancos privados y sucursal de banco extranjero	12
Bancos cooperativos, <u>sac</u> y federaciones cooperativas	12
Mercado de valores	30
Aseguradoras	26
Instituciones estatales de carácter financiero	10
Sistema de pensiones	5
Sociedades de inclusión financiera	24
Otras instituciones financieras: Ofic. de información de bancos extranjeros, emisores de tarjetas de crédito, casas de cambio, sociedades de garantía recíproca, sociedades de servicios complementarios, factoraje y en proceso de liquidación.	22
Otros supervisados: auditores externos, peritos valuadores, agentes de servicios previsionales, intermediarios de seguros, reaseguradoras, entre otros.	2,029
<b>Total</b>	<b>2,179</b>

- **Número de entidades y sujetos inscritos en registro y número de supervisadas**

El total de registros hasta el 31 mayo 2018 son **5,984** y está conformado tanto por personas naturales como jurídicas e instrumentos financieros registrados.

Período	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Instrumentos	Total
Antes del 01 junio 2014	506	3,473	252	4,231
01 junio 2014- 31 mayo 2018	162	1,525	66	1,753
<b>Total</b>				<b>5,984</b>

- **Nuevas entidades autorizadas en el periodo**

Del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2018 han sido autorizadas 167 nuevas instituciones.

<b>Nombre del Registro</b>	<b>Personas Jurídicas</b>
Registro de Auditores Externos	9
Registro de Corredores de Reaseguros Extranjeros	10
Registro Especial de Emisores de Valores	15
Registro Especial de Gestoras de Fondos de Inversión	3
Registro de Integrantes del Sistema Financiero	18
Registro de Intermediarios de Seguros	28
Registro de Peritos Valuadores	4
Registro de Reaseguradores Extranjeros	36
Registro de Sociedades y Personas que prestan servicios relacionados al Sistema de Ahorro para Pensiones	32
Registro de Entidades que comercializan en forma masiva Pólizas de Seguros (Comercializadores masivos).	6
Registro Especial de Agentes especializados en valuación de valores	1
Registro de Puestos de Bolsa de Productos y Servicios	1
Registro de Agencias de Información de Datos sobre el Historial de Crédito de las Personas	4
<b>Total</b>	<b>167</b>

- Evolución del sistema financiero

## Evolución del Sistema Financiero a Junio 2018

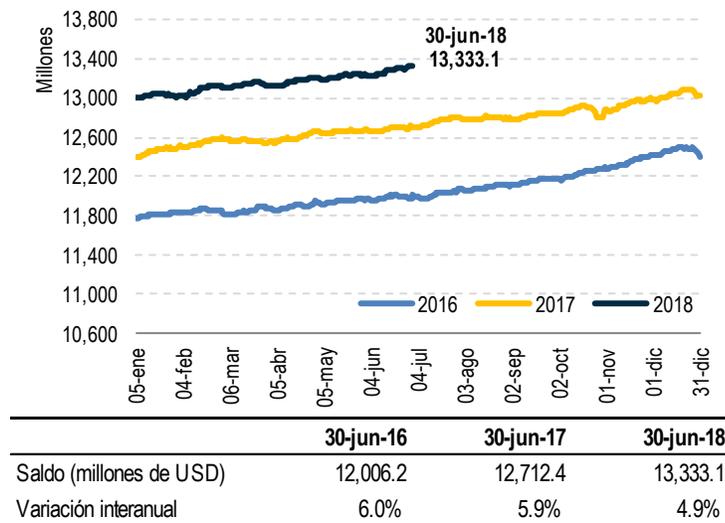
### Bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito

A junio 2018 los préstamos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito alcanzaron USD 13,333.1 millones, con un crecimiento interanual de 4.9% respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2017. El principal destino de los préstamos fue empresa con un 45.8% del total y un incremento de USD 332.4 millones respecto a junio 2017.

Durante el período de gestión del 1 de junio de 2014 a junio 2018, los préstamos brutos registraron un crecimiento de 22.6% mostrando también una mejora en la calidad de la cartera, medida a través del índice de vencimiento que pasó de 2.4% al inicio de la gestión en el 2014 a 1.9% en junio 2018.

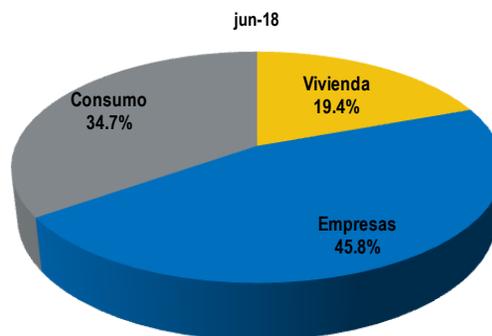
En cuanto a los depósitos, al cierre del primer semestre de 2018 la captación fue de USD 12,981.6 millones mostrando un crecimiento interanual de 9.0%, observando todo el año una tendencia creciente y niveles superiores a los años anteriores.

### Préstamos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito

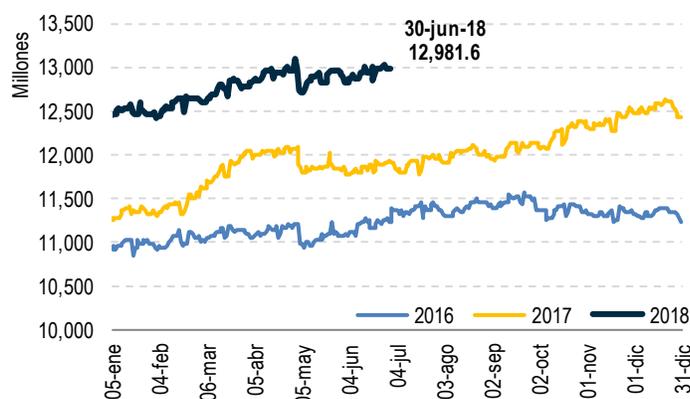


### Estructura de préstamos junio 2018

	jun-16	jun-17	jun-18	Variación interanual
Empresa	5,372.7	5,789.0	6,121.4	5.7%
Consumo	4,115.1	4,375.8	4,639.3	6.0%
Vivienda	2,541.9	2,575.7	2,592.5	0.7%



### Depósitos de bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito



	30-jun-16	30-jun-17	30-jun-18
Saldo (millones de USD)	11,402.0	11,909.3	12,981.6
Variación interanual	6.5%	4.4%	9.0%

Durante la presente gestión, se adoptaron medidas para impulsar el apoyo al sectores previamente identificados; así se adoptaron a partir del 25 de febrero del 2015, las “Medidas Temporales de la reserva de liquidez” destinadas a favorecer el otorgamiento de nuevos créditos al sector productivo.

### Préstamos productivos otorgados durante las medidas temporales de reserva de liquidez a junio 2018

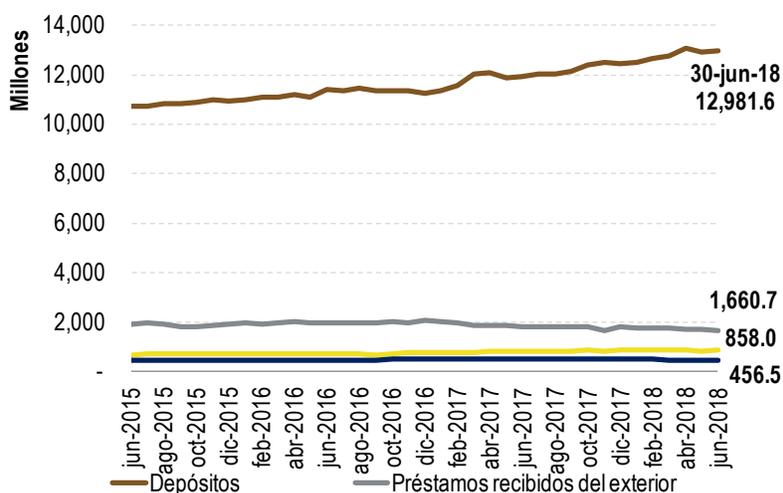
Número de créditos	De 25-feb a 29-dic 2015	De 30-dic-15 a 27-dic-16	De 28-dic-16 a 26-dic-17	De 27-dic-17 a 26-jun-18	total
Agropecuario	30,204	30,177	28,780	20,148	109,309
Industria manufacturera	6,818	7,549	7,474	3,820	25,661
Servicios	3,625	4,173	3,549	1,533	12,880
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,793	1,990	1,749	639	6,171
Construcción	1,550	1,265	1,010	403	4,228
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	76	92	104	28	300
Comercio	75	86	60	39	260
<b>Total</b>	<b>44,141</b>	<b>45,332</b>	<b>42,726</b>	<b>26,610</b>	<b>158,809</b>

Monto en millones de USD	Del 25-feb al 29-dic 2015	Del 30-dic-15 al 27-dic-16	Del 28-dic-16 al 26-dic-17	Del 27-dic-17 al 26-jun-18	total
Agropecuario	149.8	173.6	171.9	100.6	596.0
Industria manufacturera	811.1	1,047.7	988.4	507.8	3,355.1
Servicios	173.0	213.4	233.3	100.9	720.6
Transporte, almacenaje y comunicaciones	74.1	109.0	76.1	39.1	298.3
Construcción	138.1	155.3	99.7	79.9	473.0
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	53.3	63.7	121.0	49.1	287.1
Comercio	7.2	8.7	3.5	4.2	23.6
<b>Total</b>	<b>1,406.7</b>	<b>1,771.4</b>	<b>1,693.9</b>	<b>881.6</b>	<b>5,753.5</b>

Por número de préstamos, el 69% se destina al apoyo del sector agropecuario y según monto, el 58% se destina a la industria manufacturera.

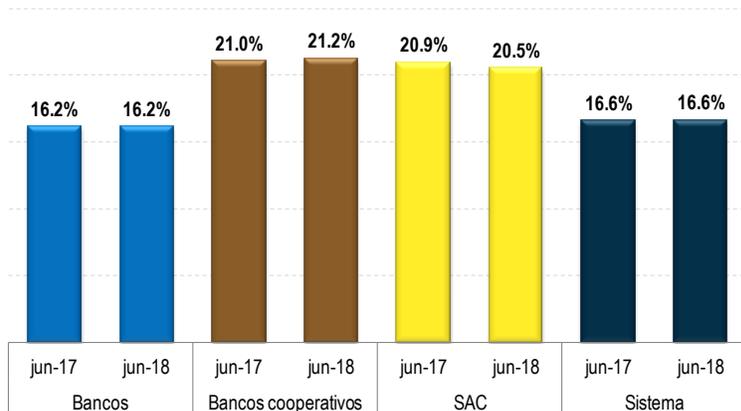
### Fuentes de fondeo

**El fondeo nacional incrementó a 89.6% y la principal fuente de fondeo son los depósitos, por lo que se redujo la necesidad de recursos externos**



Millones de USD	jun-17 Estructura	jun-18 Estructura	Variación	
			USD	%
Depósitos	11,909.3	12,981.6	1,072.3	9.0%
Préstamos del exterior	1,803.5	1,660.7	-142.8	-7.9%
Préstamos locales	506.8	456.5	-50.2	-9.9%
Títulos de emisión propia	811.3	858.0	46.7	5.8%
<b>Total</b>	<b>15,030.9</b>	<b>15,956.9</b>	<b>925.9</b>	<b>6.2%</b>

### Fondo Patrimonial a Junio/2018

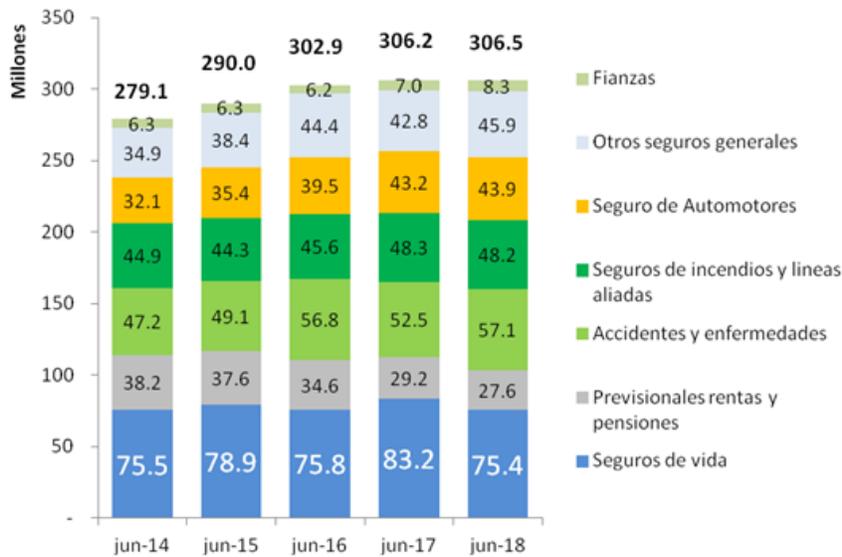


Existe un fondo patrimonial mayor al 12% que es el mínimo requerido, elevando el nivel de solvencia del sistema

En el ámbito de las operaciones de los corresponsales financieros, en el período de gestión de junio 2014 a junio 2018 se realizaron casi 9 millones de transacciones por un monto de USD 861.9 millones; además el número de corresponsales pasó de 111 a 1,272 en el mismo período.



## Mercado de Seguros



Las primas netas alcanzaron a junio de 2018 un monto de US\$306.5 millones. Los mayores niveles de primas fueron para el ramo de vida con \$75.4 millones.

Las primas netas pasaron de US\$ 279.1 millones en junio 2014 a US\$306.5 millones en junio 2018, experimentando un crecimiento de 9.8% durante el período.

## Mercado de Valores

De junio 2014 a junio 2018 los montos negociados y las ventas en ventanilla del Ministerio de Hacienda fueron USD 18,708.5 millones, de los cuales el 11.8% correspondió al mercado primario donde se colocaron 13 titularizaciones de entidades públicas y privadas por un monto de USD 670.3 millones; para la gestión del periodo junio 2017-junio 2018 el monto negociado a través de los sistemas de la Bolsa de Valores y del Ministerio de Hacienda suman un monto de USD 4,384.4 millones.

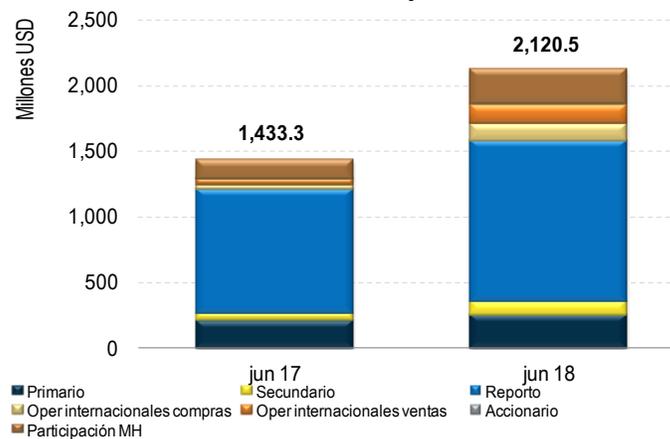
La participación del Ministerio de Hacienda es principalmente a través de la colocación de LETES, donde el 90.8% de los compradores de éste último instrumento fueron del interior del país: 64.8% Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y 6.3% Fondos de Pensiones.

Durante el período se destaca la autorización de la primera emisión de valores de titularización para el desarrollo inmobiliario por un monto de USD 20.0 millones, la cual permite ampliar las opciones de los inversionistas nacionales y extranjeros interesados en participar en la Bolsa de Valores y presenta una opción de financiamiento para el sector de la construcción, contribuyendo al desarrollo de proyectos, la generación de empleos y al desarrollo económico en general.

En lo referente a los Fondos de Inversión, han presentado mayor dinamismo, desde 2014 con la entrada en vigencia de la Ley de Fondos de Inversión; a junio 2018 se cuentan con 3 gestoras de fondos de inversión y 5 fondos de inversión autorizados e inscritos en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero. Las inversiones que están realizando los fondos asciende a un monto total de USD 48.9 millones y cuentan con un patrimonio que suma USD 47.6 millones. Esta figura promueve el desarrollo del mercado, brindando nuevas fuentes de financiamiento a los inversores locales.

La integración de Bolsas de Valores entre Panamá y El Salvador es un importante avance para el sistema financiero salvadoreño. Desde el inicio de las operaciones el pasado 19 de mayo de 2017, a junio 2018 se tienen seis operadores remotos autorizados: tres salvadoreños y tres panameños, y se han realizado 324 operaciones: 295 por parte de operadores salvadoreños y 29 por parte del operador panameño, transando un monto total de USD 65.97 millones, de dicho monto el 30.7% fue negociado por parte de operadores salvadoreños y el 60.3% restante fue negociado por los operadores panameños

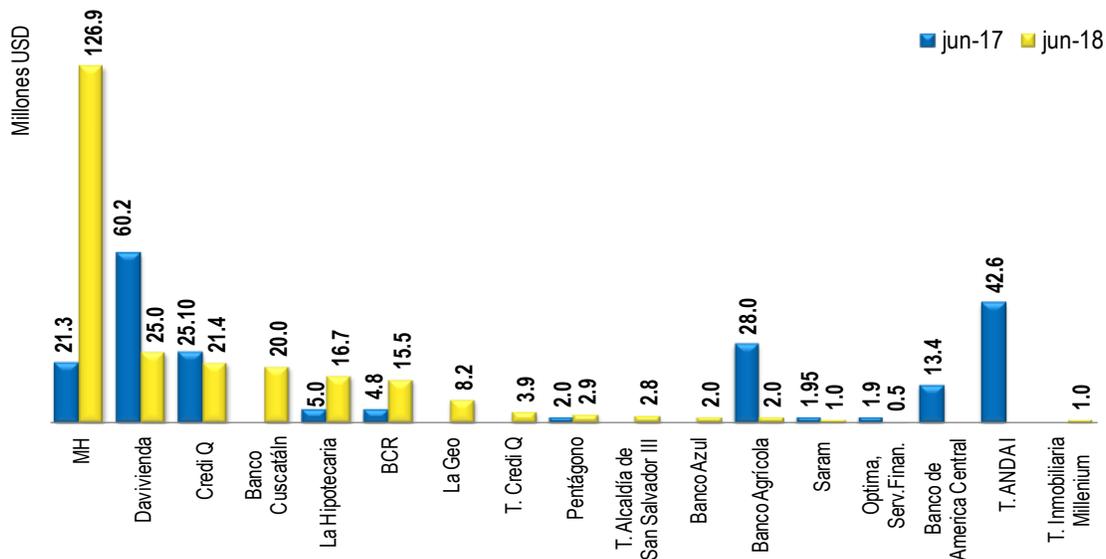
### Montos negociados por las casas corredoras de bolsa y Ministerio de Hacienda



(Datos en millones de USD)

	jun-17	jun-18	Variación
Primario	206.3	249.7	21.0%
Secundario	59.1	107.5	82.0%
Reporto	941.0	1,224.7	30.1%
Oper internac. compras	34.5	128.4	272.4%
Oper internac. ventas	51.1	147.1	187.8%
Accionario	0.2	4.4	2396.9%
Participación MH	141.2	258.8	83.3%
<b>Total</b>	<b>1,433.3</b>	<b>2,120.5</b>	<b>47.9%</b>

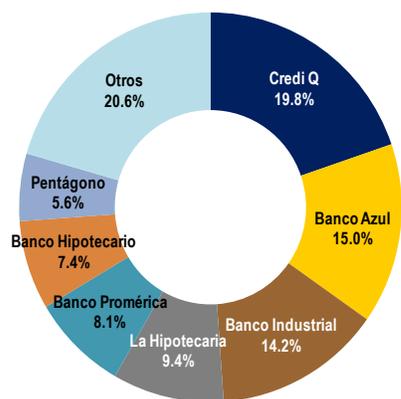
## Emisiones en mercado primario



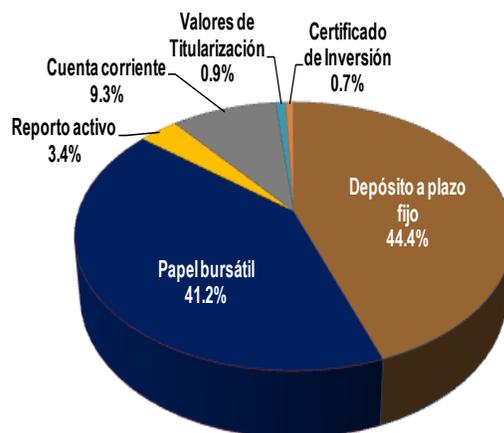
## Fondos de Inversión

- Gestoras de Fondos de Inversión: 3 gestoras
- Fondos de inversión abiertos en operación: 5 fondos autorizados
- Monto total en inversiones: USD 48.9 millones
- Patrimonio total: USD 47.6 millones

## Composición por emisor



## Composición por instrumento



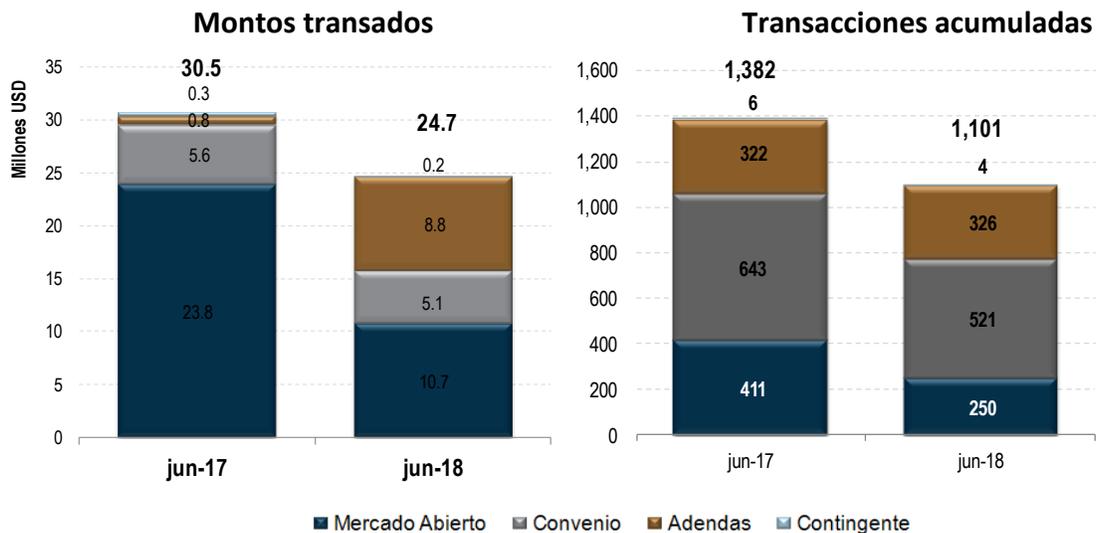
## Integración con Bolsa de Valores de Panamá

- Operaciones iniciaron el 19 de mayo de 2017
- Operadores remotos autorizados: Panamá 3 y El Salvador 3.
- Operaciones realizadas a junio 2018: 324 operaciones, USD 65.97 millones transados

Operaciones	El Salvador			Panamá		
	Servicios Generales Bursátiles	Valores Banagrícola	G&T Continental	MMG Bank Corporation	Valores Banistmo	Global Valores S.A
Número de operaciones en mercado primario	174	88	20	17	4	1
Monto en mercado primario (Millones USD)	17.90	4.87	1.33	5.56	1.835	0.1
Instrumentos transados	Bonos Hipotecarios , Valores Comerciales Negociables y Bonos	Bonos Hipotecarios y Valores Comerciales Negociables	Valores Comerciales Negociables y Bonos	Papel Bursátil	Papel Bursátil	Papel Bursátil
Número de operaciones en mercado secundario	5	2	6	4	3	0
Monto en mercado secundario (Millones USD)	1.69	0.18	0.22	26.78	5.50	0.00
Instrumentos transados	Notas del Tesoro, Valores Comerciales Negociables y Bonos	Notas del tesoro y Valores Comerciales Negociables	Notas del tesoro	Bonos	Bonos	-
<b>Total Negociaciones por país (Millones USD)</b>	<b>26.19</b>			<b>39.78</b>		
<b>Total Negociaciones (Millones USD)</b>	<b>65.97</b>					

## Bolsa de Productos y Servicios

### Estructura de los montos y operaciones realizadas en BOLPROS a Junio 2018



	2017	2018	Variación
<b>Montos totales (Millones USD)</b>	<b>30.5</b>	<b>24.7</b>	<b>-19.1%</b>
<b>Transacciones</b>	<b>1,382</b>	<b>1,101</b>	<b>-20.3%</b>

Las mayores transacciones en monto se han realizado mediante operaciones de mercado abierto, y durante el 2018 los montos en adendas aumentaron significativamente con respecto a los años anteriores. Es importante destacar que en enero 2018, la Asamblea Legislativa realizó reformas a la Ley de Bolsas de Productos y Servicios mediante el D.L No. 875, otorgando a la Bolsa de Productos y Servicios (BOLPROS) la función de Puesto Comprador para el Estado en las negociaciones a través de la BOLPROS.

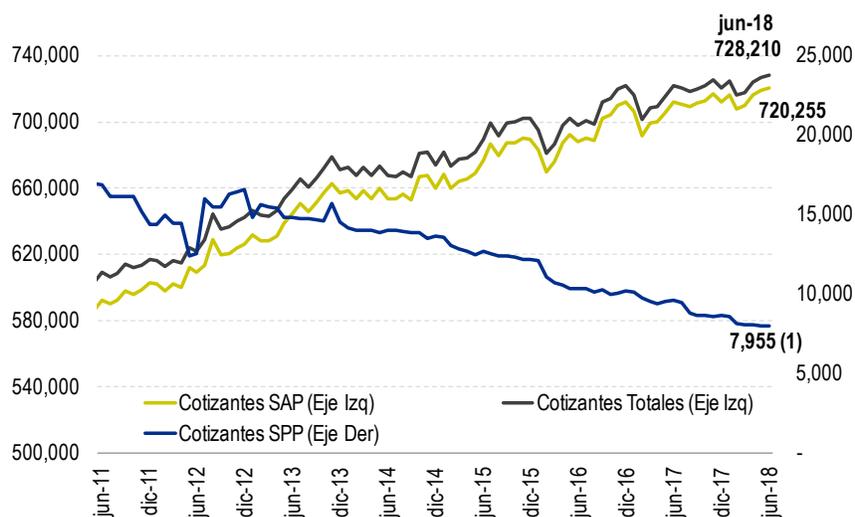
De junio 2014 a junio 2018 se han registrado un total de USD 160.3 millones en transacciones.

### Sistema previsional

Los cotizantes del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) reportaron a junio un total de 720,255 personas, mientras que los cotizantes del Sistema de Pensiones Público (SPP) fueron 7,955 personas<sup>1</sup>, totalizando 728,210 personas en ambos sistemas.

La suma del Patrimonio de los Fondos de Pensiones Conservador y Especial de Retiro ascendió a junio 2018 a USD 10,511.6 millones, mayor en 8.7% con respecto a junio 2017. La recaudación acumulada realizada por las AFP fue de USD 9,358.2 millones, mientras que la recaudación sin comisiones cobradas por las AFP totalizó USD 7,430.3 millones, ambas aumentaron interanualmente en 9.9%.

Cotizantes del SAP y del SPP



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones e Instituciones previsionales.

<sup>1</sup> Datos de la Unidad de Pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro (UPISS) a mayo 2018.

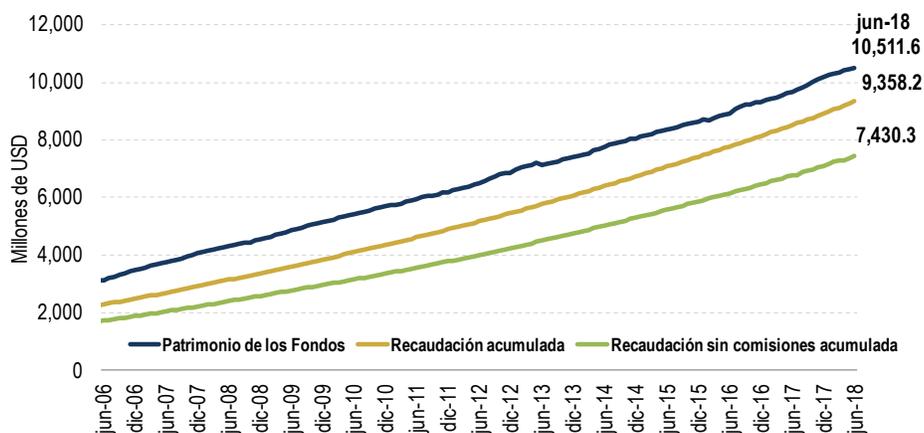
En septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó una serie de reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, mediante el D.L. No. 787, permitiendo la creación de dos Fondos de Pensiones: el Conservador y el Fondo Especial de Retiro.

### Rentabilidad nominal y real de los Fondos de Pensiones



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones e Intendencia de Pensiones

### Recaudación acumulada, recaudación libre de comisiones acumulada y Patrimonio de los Fondos.



Fuente: Administradoras de Fondos de Pensiones e Intendencia de Pensiones

- **Principales acciones y logros por mercado**

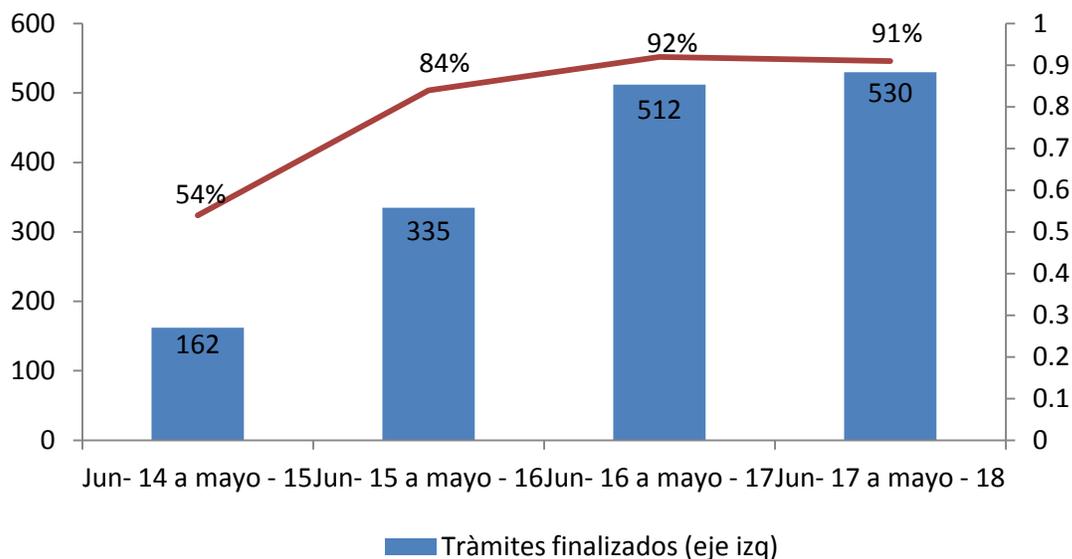
**Entre las principales acciones de supervisión se encuentran:**

- Anteproyecto de Ley General de Seguros renombrada <<Ley de la Actividad Aseguradora>>, y propuesta de Ley de Contratos de Seguros.
- Actualización del manual general de supervisión basada en riesgos para cada una de las industrias.
- Inició implementación de información de pensiones, seguros y operaciones de dinero electrónico disponible para análisis, y el módulo de remesas en el Centro de Monitoreo de Flujos, en materia de LA/FT.
- Elaboración de <<Manual sobre Metodología de Pérdidas Esperadas>>
- Se promovió la integración del mercado de valores salvadoreño con los mercados de Nicaragua, Taiwán y Ecuador.
- Apoyo para robustecer el marco legal y normativo, en las propuestas de normas y modificaciones de las reformas a Ley del SAP.
- Implementación de mecanismos de retroalimentación a los supervisados sobre consultas y denuncias recibidas; y el sistema estadístico de usuarios atendidos.
- Elaboración conjunta con Banco Central de Reserva e Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), del proyecto de ley que regula la resolución de entidades del sistema financiero y régimen legal del IGD.

**Acciones de fortalecimiento a la Supervisión**



## La reducción de tiempo de trámites mejoró el cumplimiento de plazos de un 54% a un 91%



### Acciones para fortalecer la supervisión regional

- Participación activa en **5 Colegios de Supervisores** para el intercambio de información y la cooperación que permite obtener el perfil de riesgos de los grupos bancarios que operan en El Salvador.
- Participación en **reuniones del Comité de Enlace del CCSBSO**, para analizar los riesgos a los que están expuestos los conglomerados financieros que operan en la región.
- Apoyo a las delegaciones de los países miembros del CCSBSO que efectúan **visitas transfronterizas**.
- Firma de carta de adhesión al Acuerdo-Marco de colaboración e **intercambio de información sobre proyectos FinTech**, entre las jurisdicciones miembros del IIMV.

### Procedimientos administrativos sancionadores

Los procedimientos administrativos sancionadores realizados durante el período de junio 2014 a mayo de 2018 fueron 152, de ellos 119 procesos finalizados y 33 procesos en trámite, quedando 90 procesos iniciados.

El total de multas impuestas asciende a US\$4.3 millones.

Las multas y sanciones impuestas fueron:

- Inhabilitaciones 6
- Amonestaciones 18

- Cancelaciones 1
- Multas 85

- **Insumos normativos y participación en el Comité de Normas**

Del 1 de Junio de 2014 al 30 de Junio de 2018 se ha apoyado al Comité de Normas en la revisión de las emisiones y modificaciones de proyectos normativos cuyos sujetos son supervisados por esta Superintendencia. En el proceso de conformación del marco regulatorio del sistema financiero, la Superintendencia ha destinado recurso humano especializado en cada uno de los temas que se han discutido en el Comité. El aporte de la Superintendencia como ente supervisor es de vital importancia para el análisis técnico de las propuestas de normativa, en especial en cuanto a la viabilidad de la aplicación real de los estándares internacionales en las materias a normar.

En este sentido, en el período del 1 de Junio de 2014 al 30 de Junio de 2018, la Superintendencia ha participado en la discusión y emisión de un total de 38 normas técnicas y manuales nuevos que regulan las actividades de diversas operaciones del sistema financiero. Asimismo, el personal técnico y las autoridades de la SSF han participado en el análisis y aprobación de más de 50 reformas a la normativa técnica y manuales contables de aplicación en la industria bancaria, aseguradora, previsional y bursátil. Entre estas se encuentran las reformas a las Normas sobre el Contenido Mínimo del Contrato de Titularización y su Inscripción en el Registro Público Bursátil, a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento, a las Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo, a las Normas Técnicas para la Autorización e Inscripción de los Agentes Corredores de Bolsa en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero para brindar servicios en las Bolsas de Valores, a las Normas para la Transparencia de la Información de los Servicios Financieros, a las Normas Técnicas para la Constitución de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico, a las Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos, Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País, al Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones, a las Normas Técnicas de Capitales Técnicos Necesarios y Generación de Tablas de Mortalidad, etc.

Adicionalmente, se ha apoyado al Comité de Normas en la revisión de normativa interna de entidades del sector bursátil, y en la aprobación de medidas transitorias que rigen la Constitución de Reservas de Liquidez y en aquellas emitidas para Facilitar la Implementación de las Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Apoyo a la Producción del Café.

Entre los sectores con mayor actividad de emisión de nueva normativa destaca el mercado de valores, con la aprobación de 18 Normas Técnicas, de las cuales 11 han sido creadas para la operativización de la Ley de Fondos de Inversión; con este mismo fin fueron aprobados los manuales de contabilidad para las Gestoras y para los Fondos de Inversión. Adicionalmente en el mercado de valores se aprobó normativa para la autorización y registro de emisores y emisiones de valores de oferta pública, para la gestión integral de los riesgos de las entidades de los mercados bursátiles, la administración individual de cartera, agentes especializados en valuación de valores y la negociación de valores extranjeros, entre otras.

En la regulación del Sistema Previsional, a la fecha se han emitido 8 Normas Técnicas y un

Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones. De igual manera, esta normativa corresponde a las Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobadas en Septiembre de 2017.

Con la finalidad de operativizar la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera, se aprobaron Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros, para el Registro y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero, para la Constitución de las Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico, el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero, para los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas y el Manual de Contabilidad de Sociedades Proveedoras de Dinero Electrónico.

Adicionalmente, se aprobaron las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero, las Normas Técnicas para el Registro de los Auditores Externos de los Integrantes del Sistema Financiero y las Normas para informar Depósitos Garantizados.

Del 1 de Junio de 2017 al 30 de Junio de 2018:

En este sentido, en el período del 1 de Junio de 2017 al 30 de Junio de 2018, la Superintendencia ha apoyado al Comité de Normas en la revisión de 24 emisiones y modificaciones de proyectos normativos.

En este sentido, ha participado activamente en la emisión de un total de 15 normas técnicas que regulan las actividades de diversas operaciones del sistema financiero. De esta nueva regulación, 9 corresponden al conjunto de la normativa necesaria por las Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobadas en Septiembre de 2017 y 4 a normativa cuya finalidad es la operativización de la Ley de Fondos de Inversión; adicionalmente, aplicable a las entidades del mercado de valores se aprobaron las “Normas Técnicas de Conducta para las Entidades de los Mercados Bursátiles”, y de aplicación general a los auditores de los integrantes del sistema financiero se aprobaron “Normas Técnicas para el Registro de los Auditores Externos de los Integrantes del Sistema Financiero”.

Entre las Normas Técnicas para el funcionamiento de los Fondos de Inversión se aprobó regulación sobre la remisión y divulgación de información de dichos fondos, sobre los requerimientos y procedimiento para el registro y comercialización de cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros, sobre el procedimiento y disposiciones aplicables en traslados y fusiones de fondos, y la regulación de los requerimientos y funcionamiento de los fondos de inversión cerrados inmobiliarios. Con estas normas se posibilita la creación de fondos de inversión que deseen invertir en bienes inmuebles, la inversión en fondos de inversión extranjeros, y se busca proteger a los inversionistas de este nuevo instrumento financiero, con la obtención de más información comparable entre fondos y con reglas claras para los casos de fusión y traslados de fondos de inversión.

Dentro de las normativa aprobadas para el Sistema de Ahorro para Pensiones destaca la aprobación del nuevo Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones, que permite la creación a nivel contable de los diferentes tipos de fondos introducidos en las Reforma de la Ley SAP, así como la creación de las cuentas que aplicarán a las nuevas inversiones permitidas por la Reforma de Ley.

Asimismo, se está actualizando el cuerpo normativo aplicable a las instituciones que conforman el Sistema de Ahorro para Pensiones, de manera que sea acorde a lo establecido

en la Ley reformada. Entre los documentos actualizados con cambios en la operatividad de los Fondos de Pensiones están las “Normas Técnicas para el Requerimiento de Información a las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que Realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones”; las “Normas Técnicas para la Licitación, Adjudicación y Contratación del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones”; las “Normas Técnicas para la Determinación de los Capitales Técnicos Necesarios y Generación de las Tablas de Mortalidad” y las “Normas Técnicas para la Calificación del Grado de Invalidez y Determinación de Enfermedad Grave para Dictaminar el Derecho a Pensión de Invalidez y a Devolución de Saldo por Enfermedad Grave por la Comisión Calificadora de Invalidez”. Por otro lado, entre las normas nuevas cuya finalidad ha sido posibilitar los nuevos beneficios establecidos en la Ley SAP están las “Normas Técnicas para el Funcionamiento del Acceso Anticipado a la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones”; las “Normas Técnicas para el Otorgamiento de Prestaciones por Vejez en el Sistema de Ahorro para Pensiones”; las “Normas Técnicas para la Administración y Gestión de la Cuenta de Garantía Solidaria” y las “Normas Técnicas para Acceder al Beneficio de Devolución de Saldo por Enfermedad Grave en el Sistema de Ahorro para Pensiones”

Asimismo, el personal técnico y las autoridades de la SSF han participado en el análisis y aprobación de 4 reformas a la normativa técnica y 3 modificaciones de manuales contables de aplicación en la industria bancaria, aseguradora y previsional. En este período se modificaron las “Normas para el Requerimiento de Activos Líquidos de los Bancos”, las “Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País”, las “Normas Técnicas de Capitales Técnicos Necesarios y Generación de Tablas de Mortalidad” y las “Normas sobre la Transferencia de Acciones de Bancos, Controladoras de Finalidad Exclusiva y Sociedades de Ahorro y Crédito”; así como los manuales de contabilidad para los Fondos de Pensiones y para las Sociedades de Seguros.

Adicionalmente, se ha apoyado al Comité de Normas en el proceso de modificación de la normativa interna de entidades del sector bursátil, con la revisión del “Instructivo Operativo Compensación y Liquidación Monetaria de Operaciones Bursátiles de CEDEVAL S.A. de C.V.”, y en la aprobación de las medidas transitorias emitidas para Facilitar la Implementación de las Reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Apoyo a la Producción del Café.

- **Cooperación interinstitucional**

**En el periodo de junio 2017-mayo 2018 la Superintendencia trabajó los siguientes proyectos en cooperación con otros organismos e instituciones:**

- CAPTAC-DR brindó Asistencia técnica para **Fortalecer la supervisión del riesgo** de crédito, mercado y liquidez y regulación riesgos en seguros.
- Asistencia técnica para realizar el **ejercicio de simulación de crisis** en la SSF.
- Seminario de ASBA **“Administración de Riesgos y Controles Internos”** . El cual fue brindado por expertos de la FED. Participaron 6 países: Guatemala, Panamá, Costa Rica, Paraguay, Bolivia, Curazao.

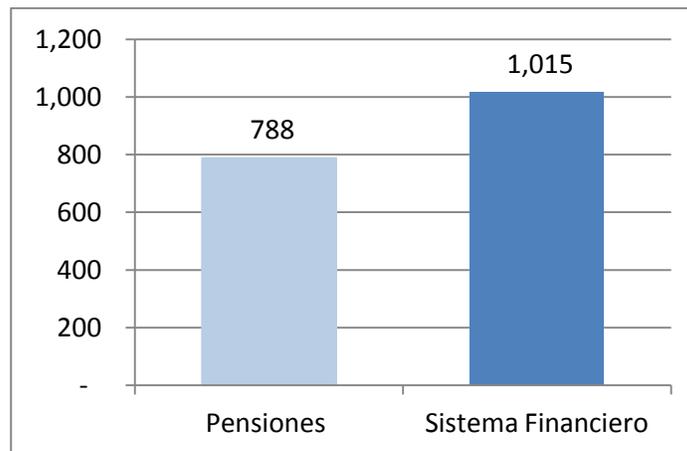
- SSF impulsó la formación en Ciencias Actuariales en el país con el apoyo técnico del Centro de Estudios Interamericano de Seguridad Social (CIESS) el cual tiene presencia en Latinoamérica y el Caribe, en conjunto se desarrollo el curso “Lenguaje Actuarial en la Seguridad Social”.

#### 4. Protección al Usuario del Sistema Financiero

En su trabajo por la protección a los usuarios del sistema financiero, la Superintendencia ha realizado las siguientes acciones y logros:

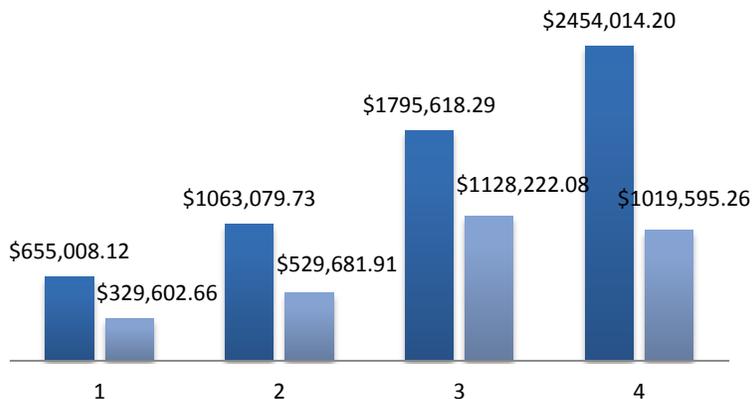
- **Dirección de atención al usuario**  
**42,011** atenciones a los usuarios en los cuatro años de gestión **1,803** denuncias recibidas.
- **Comisión Calificadora de Invalidez** **6,604** dictámenes emitidos de 1 Junio de 2014 al 31 Mayo de 2018 / Convenio con ISSS permite el traslado de afiliados con dificultades de movilidad, de febrero a la fecha se ha beneficiado a **95** personas.
- **Oficina de Información y Respuesta** **151** usuarios que solicitaron **1,617** requerimientos.
- **Programa Educación Financiera** **34,896** beneficiados en los tres años de gestión. Alianza por la Educación Financiera con **37** instituciones supervisadas.

#### Denuncias atendidas del 01 de junio 2014 al 31 de mayo de 2018



## Total de recuperación de mora Previsional US\$ 8,974,822.25

■ AFP Crecer ■ AFP Confia



### Acciones de educación financiera del 1 de junio 2014 al 31 de mayo 2018

245 eventos y 34,896 personas capacitadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• en temas de educación financiera</li> </ul>
114 programas radiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre diversos temas financieros</li> </ul>
8 ediciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revista Panorama Financiero</li> </ul>
29 participaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festivales del Buen Vivir y Gabinete Móvil atendiendo un aproximado de 1,143 personas</li> </ul>
600 Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programa de capacitación a nivel básico en temas financieros con modelo multiplicador</li> </ul>
48 publicaciones de columnas en prensa escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• en temas de educación financiera</li> </ul>
1,500 personas asistentes y 60 instituciones financieras participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ª. Feria de Educación e Innovación Financiera</li> </ul>
8 convenios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con instituciones educativas y gubernamentales</li> </ul>

## 5. Acciones y Resultados del Plan 10

- ✓ 18 circulares a bancos comerciales, estatales y cooperativos para **la suspensión de cobros ilegales o abusivos en operaciones activas y pasivas y de tarjetas de crédito.**
- ✓ **7 visitas de supervisión** para evaluar la aplicación de cargos **en concepto de seguros de daños y vida.**
- ✓ **9 visitas de supervisión en Sociedades de Seguros** para la revisión de pólizas de seguros de préstamos a fin de **verificar que no se generen cobros adicionales en las primas en dichos seguros.**
- ✓ **Encuestas 1,426 clientes y usuarios** de bancos comerciales, **para conocer si han sido sujetos de cobros abusivos y recoger opiniones del servicio que prestan los bancos.**
- ✓ En conjunto con BCR, se aprobó el Decreto Ejecutivo No. 27 **“Reglamento del Comité de Riesgo del Sistema de Ahorro para Pensiones”** iniciando acciones para la conformación del **Comité de Riesgo del Sistema de Ahorro para Pensiones.**
- ✓ Con base a propuestas remitidas por la SSF, el Comité de Normas del BCR aprobó medidas transitorias para facilitar la implementación del artículo 12 del Decreto Legislativo No. 864 que contiene las **reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de apoyo a la producción del café.**
- ✓ Se presentó a la **mesa del café** por invitación del Ministro de Agricultura, dos **alternativas de financiamiento a través del mercado de valores, fondos de titularización y fondos de inversiones inmobiliarios.**
- ✓ Se desarrolló **reunión con los presidentes de bancos cooperativos**, para crear medidas, acciones **orientadas a la visión de dinamizar y fortalecer el sector cooperativo.**
- ✓ Se desarrolló **presentación sobre opciones de inversión y financiamiento** a representantes de los **6 bancos cooperativos y de FEDECREDITO.** Se le dará el apoyo necesario a los bancos cooperativos para facilitar la aprobación de las alternativas de fondeo que definan dichas entidades.
- ✓ Remisión de **carta al Ministerio de Hacienda** en relación al **apoyo necesario para que los bancos cooperativos reciban fondos de las instituciones del gobierno**, para poder brindar financiamiento al sector productivo del país.
- ✓ Se someterá a aprobación del Consejo Directivo de la SSF, la **emisión de papel bursátil de BANCOVI, por un monto de US\$ 18 MM.**
- ✓ Se encuentra en proceso de **análisis la solicitud de autorización por parte de COMEDICA para realizar inversión conjunta en dos aseguradoras.**
- ✓ Consolidación de proyecto **<<Cero Papeles>>**, reduciendo en **70%** la cantidad de documentos recibidos en físico; y los envíos electrónicos por medio del sistema cero papeles suma **11,366 documentos.**
- ✓ Participación en **feria “Experiencia PYME”** acercándonos a los micro y pequeños empresarios con temas de educación financiera y servicios de atención al usuario,

perimiéndonos llegar a **403 personas**.

- ✓ Desarrollo de la **campaña <<No a los cobros abusivos>>** dirigida a usuarios de tarjetas de crédito para que conozcan sus derechos y que no sean víctimas de cobros abusivos, a través de publicaciones en redes sociales y sitio web. Logrando un alcance de **75,582 personas por día y 338,937 personas por semana**.

## 6. Funcionamiento Institucional

### Autoridades

**José Ricardo Perdomo Aguilar**

Superintendente del Sistema Financiero

**William Ernesto Durán**

Superintendente Adjunto de Bancos, Aseguradoras y Otra Entidades Financieras

**Ana del Carmen Zometa**

Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

**Sigfredo Gómez**

Superintendente Adjunto de Pensiones

**Ana Virginia Samayoa**

Superintendente Adjunta de Valores

### Consejo Directivo

Institución	Director Propietario	Director Suplente
Ministerio de Hacienda	Lic. José Atilio Montalvo Cordero	Ing. David Gustavo Soriano
Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	Lic. Pablo Noé Recinos Valle	Lic. Wilfredo Rubio Reyes
Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	Lic. Francisco Antonio Mejía Méndez	Lic. José Gerardo Rodríguez Cruz
Ministerio de Economía	Lic. Gilmar Navarrete Castañeda	Licda. Rubenia Consuelo Castro Santos

**Período:  
Tres años de  
gestión**

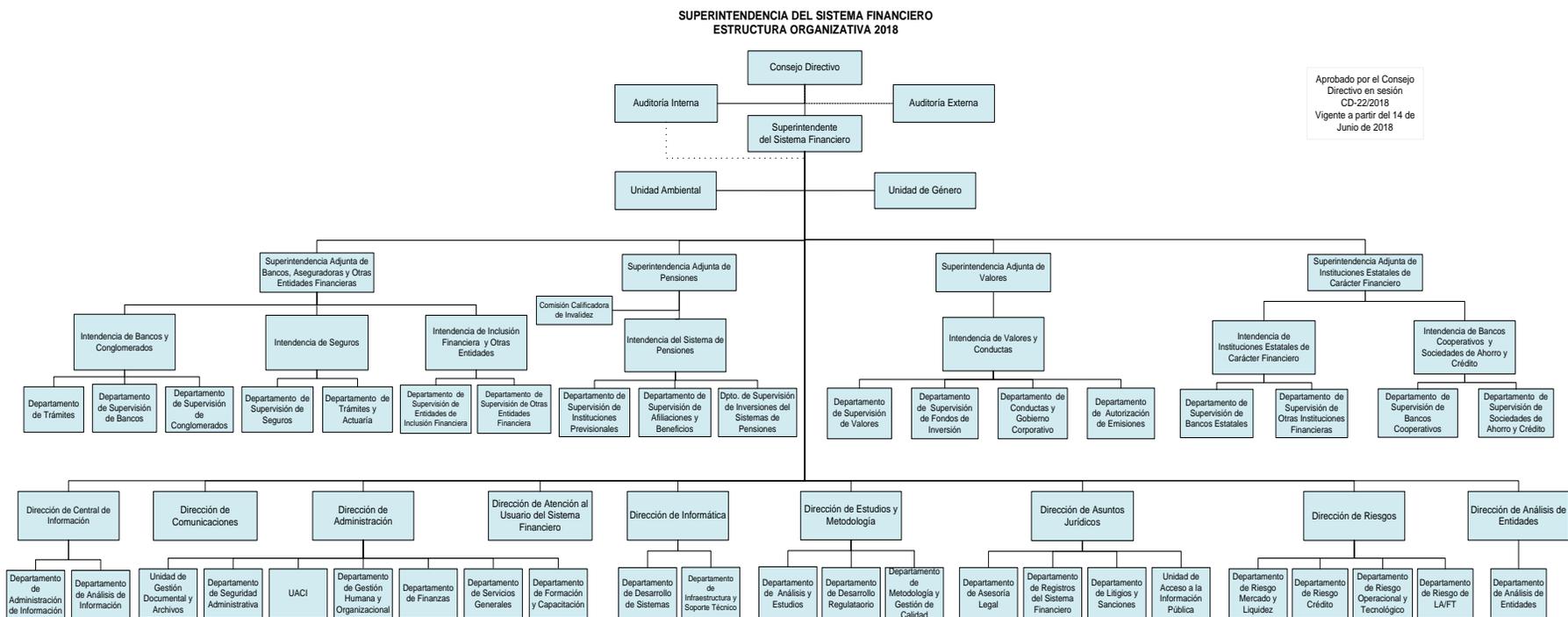
**Número de  
Sesiones: 206**

**Número de Puntos  
tratados: 1,632**

**Número de acuerdos  
tomados: 1,101**

## Estructura organizativa

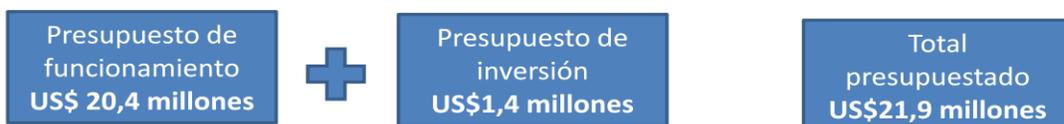
La estructura organizativa ha venido experimentando mejoras a través del periodo 2015-2018, entre los cambios relevantes tenemos, la creación de la Intendencia de Inclusión Financiera; las Direcciones de Análisis de Entidades, Central de Información, Comunicaciones y Atención al Usuario del Sistema Financiero; y la creación de las Unidades de Género y Ambiental. A continuación se presenta el organigrama vigente.



## 7. Situación Financiera

El presupuesto de la Superintendencia está cubierto con recursos provenientes de los integrantes del Sistema financiero y autorizado por el Consejo de Ministros.

Período de junio 2017 a mayo 2018



## 8. Recurso humano

Al 31 de mayo de 2018 la Superintendencia cuenta con 485 colaboradores, de ellos 223 son hombres y 262 mujeres.

De acuerdo a los registros del Departamento de Gestión Humana y Organizacional el personal de la Superintendencia cuenta con un alto nivel académico:

	<b>Título Universitario</b>	<b>369</b>
	<b>Técnicos</b>	<b>16</b>
	<b>Secretarias</b>	<b>12</b>
	<b>Primaria y secundaria</b>	<b>88</b>

## Capacitaciones brindadas al personal:

La capacitación al personal es una de las prioridades para la Superintendencia del Sistema Financiero habiendo realizado una inversión durante el periodo de junio 2014 a mayo 2018 de \$1,174,859.86 como se detalla:

Tipo de Capacitación	Número de eventos	Inversión
En el país	399	\$620,840.79
En el exterior	177	\$554,019.07
Total	576	\$1,174,859.86

Número de Participaciones		
Mujer	Hombre	Total
854	763	1,617

## Temas de capacitación:

Análisis de información: -Minería de datos. -Big Data -Análisis estadístico de información y datos financieros.
Supervisión de productos y servicios de tecnología financiera
Actualización de Supervisión Basada en Riesgos: -Riesgo de Crédito, Operacional, de Mercado y Liquidez y de LA/FT -Herramientas de Gestión de Riesgos -Cálculos de Pérdidas Esperadas -Sistemas informáticos o Modelos de Gestión de Riesgos Corporativos y Técnicos -Mapas y Perfiles de Riesgo
Funcionamiento de las monedas virtuales y el dinero electrónico
Supervisión de Flujos de tesorería: -Canalización de efectivo obtenido. -Controles sobre egresos de efectivo. -Procedimientos de tesorería sobre flujos de efectivo.
Fortalecimiento en la supervisión y regulación de seguros: -Contratos de seguros, coaseguros y reaseguros. -Microseguros -Innovación y Tecnología en Seguros Masivos -Seguros Paramétricos
Seguridad de la información.
Administración de bases de datos
Supervisión y Regulación del Mercado Bursátil e Inversión. -Diplomado Bursátil -Teoría de Portafolios -Gobierno Corporativo. - Derivados Financieros y su valoración -Metodología de valuación de instrumentos financieros y Curvas de rendimiento

<p>Fortalecimiento en Finanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diplomados de finanzas para no financieros.</li> <li>-Diplomado de Postgrado en Finanzas.</li> <li>-Herramientas de Análisis de Información Financiera XBRL y Bloomberg.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento en Contabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actualización de NIIF y NIA.</li> <li>-Contabilidad básica.</li> <li>-Contabilidad de entidades financieras.</li> </ul>
<p>Fortalecimiento en normativa y Derecho aplicado al Sistema Financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derecho Administrativo Sancionador.</li> <li>-Derecho Bancario-Financiero.</li> <li>-Nueva Ley de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.</li> <li>-Técnicas de Conciliación Mediación y Arbitraje</li> </ul>
<p>Auditoría Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Auditoría de Gestión.</li> <li>-Auditoría y control interno de instituciones financieras.</li> </ul>
<p>Software Estadísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Programación en STATA y R</li> </ul>
<p>Diseño y Desarrollo de Sistemas Informáticos y Aplicaciones Móviles</p>
<p>Tecnología de Información y Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases de datos o SQL Server, Oracle, sybase, Big Data, Lago de Datos, Azure, Servidores</li> <li>- Recuperación de datos (Plan de desastres, Analisis de impacto de negocio)</li> <li>- Transmisión de datos (Presentación de datos, inteligencia de negocios)</li> <li>- Manipulación de datos</li> </ul>
<p>Redes Informáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Administración de Redes Alámbricas e Inalámbricas.</li> <li>-Redes CISCO CCNA</li> <li>-Controladores de entrega de aplicaciones (ADC)</li> <li>-Mantenimiento y configuración de equipo informático.</li> <li>-Estándares ITIL y COBIT</li> </ul>
<p>Herramientas de Ofimática (Microsoft Access, Excel, Power Point, Word, Project y Visio)</p>
<p>Habilidades Gerenciales</p>
<p>Inglés</p> <p>Nivel básico, intermedio, avanzado y Técnico</p>
<p>Relaciones públicas, Protocolo y comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización de actos y eventos.</li> <li>-Técnicas modernas de protocolo y etiqueta.</li> <li>-Plataformas virtuales y redes sociales.</li> <li>-Edición de fotografías.</li> <li>-Diplomado de Marketing Digital y Politico.</li> <li>-Edición de documentos en ambientes web</li> </ul>
<p>Procesos y Gestión de la calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de procesos y modelos de gestión.</li> <li>-Gestión por Procesos.</li> </ul>
<p>Desarrollo y Gestión de Talento humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Descriptorios de puestos.</li> <li>-Selección por competencias.</li> <li>-Legislación laboral.</li> <li>-Administración Estratégica</li> </ul>
<p>Técnicas de Redacción y ortografía</p>

Gestión de compras y contratación de servicios institucionales: -Aplicación de la LACAP. -Mecanismos de defensa y protección ante irregularidades o incumplimiento de procesos. -Ética y transparencia en compras públicas.
Planificación Estratégica y Administración de proyectos
Mantenimiento de Infraestructura; Salud y Seguridad Ocupacional
Atención al cliente interno y externo.
Gestión y Desarrollo de Capacitación

### Avances en temas de igualdad, equidad, y derechos de género durante el período de junio 2014 a mayo 2018

- EVENTOS INTERNOS PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN EL TEMA DE GENERO**  
Cumpliendo con los lineamientos institucionales para la Igualdad Sustantiva regidos por ISDEMU se han realizado distintas capacitaciones con el tema “Principios Básicos de Género”, “Técnicas Básicas de Relajación” y “Estigma y Discriminación” las cuales se han brindado diferentes jornadas al personal de la SSF.  
Entre estas jornadas en coordinación con el Departamento de Capacitaciones se llevo al acuerdo de incluir dentro de la capacitación de Inducción al personal que ingresa a la Superentendida del Sistema Financiero el tema de los “Principios básicos de Género”
- LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO**  
A nivel interno se coordina con el Departamento de Gestión Humana y Organizacional como está la situación de las mujeres en cuanto a puestos de trabajo, jefaturas y nivel de escolaridad.
- PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON ISDEMU Y EL SISTEMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA (SNIS)**  
Con el objeto de Incorporar el enfoque de género en las estrategias y programas de protección social se trabaja desde el 2014 hasta la fecha en la **Comisión de Cuidado y Protección Social** Realizando una investigación sobre estudios para el acceso real a trabajadores y trabajadoras domésticas, por cuenta propia y del sector agropecuario hasta la fecha

Con el fin de de analizar las normas del Sistema Financiero y conocer si estas obstaculizan o no el acceso alas mujeres a créditos fue creada **la Mesa Técnica “Análisis de Marco regulatorio del sistema financiero”** esta mesa técnica fue una propuesta de las siguientes instituciones participantes: Banco Central de Reserva-BCR, Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL, Instituto Salvadoreño para el

Desarrollo de la Mujer-ISDEMU y Superintendencia del Sistema Financiero-SSF.

Esta mesa técnica fue creada el año pasado (octubre 2017) para el análisis del funcionamiento del sistema financiero salvadoreño y el acceso de las mujeres a los diferentes servicios financieros con el propósito de abordar aspectos de la regulación aplicable a las mujeres.

Se ha compartido mediante esta mesa técnica las experiencias exitosas de las siguientes instituciones con el fin de toarlos como buenos ejemplos para otras instituciones financieras.

- **Experiencia Banca Mujer y Fondo Mujer**

Como parte de los acuerdos tomados en coordinación, se realizó, por parte de BANDESAL, la presentación de la experiencia Banca Mujer y Fondo Mujer. De esta experiencia se conocieron los componentes en los cuales está basado el otorgamiento de créditos y las condiciones del financiamiento, tales como los plazos, los montos a financiar, destinos, garantía, etc.

- Banca Mujer, nació en 2014 en Nueva Concepción Chalatenango, tiene por objeto promover el desarrollo económico e inclusión financiera de las mujeres y sus componentes son los siguientes: Línea de Crédito (1er y 2do piso), garantías y asistencia técnica.

En sus líneas de crédito contempla las de capital de trabajo y formación de capital y utiliza fondos BANDESAL para sus líneas de primer piso y FIDEMYPE para sus créditos de segundo piso otorgados por las Instituciones Financieras.

Actualmente, ha otorgado US\$10.88 millones en créditos que equivale a más de 7,800 operaciones.

Utiliza garantías del Fondo Salvadoreño de Garantías para los créditos de 2º piso y a la fecha se ha garantizado US\$8.09 millones en créditos de las entidades elegibles.

En la Asistencia técnica y capacitaciones brindadas han sido beneficiadas más de 2,500 mujeres.

- Fondo Mujer: Este es un fondo que funciona con fondos de la Cooperación Italiana, y que trabajan en cooperación la Secretaria de Inclusión Social, ONU-Mujeres y BANDESAL, dicho Fondo atiende específicamente a las mujeres de Usulután y Morazán.

Este Fondo cuenta con 3 componentes, el primero de ellos línea de crédito de 1er Piso, el segundo componente es un Programa de Garantías que garantiza hasta el 90% del crédito otorgado por Fondo Mujer y opera con fondos de la Cooperación Italiana y el tercero, capacitación y asistencia técnica.

Se mencionó que a la fecha has sido una experiencia exitosa, dado que ningún crédito presenta mora a la fecha; y ha atendido 467 operaciones, 92 créditos por un total de US\$152.3 miles y 74 garantías por US\$101.8 miles, así como ha brindado capacitación y asistencia técnica a 301 mujeres.

Sobre esta experiencia se acordó realizar una revisión a la normativa de Fondo Mujer.

Finalmente se acordó delimitar el análisis de la normativa al otorgamiento de Créditos Productivos, quedando en segundo lugar y para futuros estudios los créditos para adquisición de vivienda.

- **COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS Y MONITOREO PARA LA IGUALDAD (SEMI)**

Con el apoyo de la Dirección de Central de Información de la SSF se trabaja en coordinación con ISDEMU y SIGET desde 2014 en cuanto al vaciado de la información del sistema de Pensiones comparando los datos que DIGESTY posee segregados cada unos de los indicadores por sexo para el abastecimiento de información del SEMI y de diferentes estudios realizados con información desde el 2013 hasta la fecha.

## **9. Proyección para el trabajo 2018-2019 (retos y perspectivas)**

- Definir el marco de supervisión de productos y servicios de tecnología financiera (FINTECH).
- Apoyar la implementación de mecanismos para la comercialización masiva de los valores de deuda pública de El Salvador.
- Estudios en el planteamiento de incentivos para el acceso al financiamiento para emprendimientos, micro y pequeña empresa.
- Contribuir al desarrollo del sector agrícola.
- Implementación de medidas orientadas a incentivar el desarrollo de nuevos productos en el mercado de seguros.
- Implementación de la estrategia institucional de educación e inclusión financiera.